

11-12

Degree Guide



GRADO EN HISTORIA DEL ARTE

CODE 6702

UNED

11-12

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE

CODE 6702

INDEX

PRESENTATION

SKILLS

CREDIT AWARDS

STRUCTURE

PROFILE

CAREER OPPORTUNITIES

OFFICIAL DOCUMENTATION

INTERNAL SYSTEM QUALITY ASSURANCE TITLE

RULES

PRACTICES

ANNUAL MONITORING REPORTS

VIDEO DE PRESENTACIÓN

GENDER EQUALITY

PRESENTATION

El Libro Blanco del Programa de Convergencia Europea de la ANECA para el Título de Grado en Historia del Arte establece los siguientes objetivos generales, que esta propuesta asume como propios (suscritos asimismo por el Acuerdo para el plan de estudios del Grado de Historia del Arte aprobado el 12 de diciembre de 2007 por los veintinueve directores de departamentos de Historia del Arte de las universidades de España reunidos en Madrid bajo el patrocinio del Comité Español de Historia del Arte):

- Proporcionar al alumno conocimientos racionales y críticos de la producción artística a lo largo de la Historia y de su manifestación en distintas culturas y a través de los diversos lenguajes artísticos y garantizar que posee y comprende conocimientos de Historia del Arte a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Preparar al alumno en una formación específica en diferentes campos, funciones y actividades propias del historiador del arte. Capacitar al alumno para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias profesionales.

Tales objetivos pueden concretarse así:

1. Objetivos específicos en el campo de los conocimientos:

- Que el alumno conozca las características, funciones, y las líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte en el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión cultural.
- Que el alumno conozca la teoría del arte y el pensamiento estético en su discurrir histórico y dentro de los diferentes contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos, religiosos, que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del arte.
- Que el alumno conozca específicamente las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte y en el marco de diferentes culturas.
- Que el alumno conozca y maneje de forma rigurosa y ajustada el lenguaje específico y la terminología adecuada que son propios de las diferentes manifestaciones del arte.
- Que el alumno conozca los distintos enfoques y las distintas metodologías que permiten la comprensión de la obra de arte.
- Que el alumno conozca los diversos procedimientos de creación artística y las técnicas de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural.
- Que el alumno conozca las publicaciones más importantes (u otras vías de información) realizadas sobre la materia así como todas aquellas que le puedan permitir una mayor profundización en aspectos específicos de la misma. Debe garantizarse que los alumnos tengan las vías adecuadas para ampliar sus conocimientos en aquellos temas que sean de

su interés o imprescindibles para el desarrollo práctico de su profesión.

- Que el alumno conozca la realidad nacional e internacional en materia de industria política cultural; del mercado del arte y de las instituciones y organismos culturales.
- Que el alumno adquiera conocimientos específicos que le capaciten para el ejercicio de trabajos propios de los perfiles profesionales de la titulación.

2. Objetivos específicos en el campo de las habilidades:

- Que el alumno desarrolle su espíritu analítico y crítico y su sensibilidad para ver y leer la obra de arte; que se acostumbre a interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado. La obra de arte, además de poseer su propio valor intrínseco, es un excelente medio para entender y saber apreciar el pasado de la humanidad y la civilización en la que ella misma fue creada.
- Que el alumno desarrolle una metodología científica propia de la Historia del Arte. Se introduzca en la ejecución de trabajos bibliográficos, en la elaboración de estados de la cuestión de algún tema específico de la Historia del Arte o en el análisis e interpretación de las fuentes documentales y literarias propias de la Historia del Arte para comprender globalmente la obra artística.
- Que el alumno se acostumbre a entrar en contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos y a museos y exposiciones que muestren al público este tipo de obras.
- Que el alumno adquiera la capacidad de utilizar otras técnicas historiográficas para el conocimiento y valoración de la obra de arte.
- Que el alumno adquiera habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio la difusión de la obra de arte.
- Que el alumno adquiera habilidades para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.
- Que el alumno obtenga la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza de la Historia del Arte.

3. Objetivos específicos en el campo de las actitudes:

- Que el alumno asuma la necesidad de desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte.
- Que el alumno trabaje tanto autónomamente como en equipo y colabore con los profesionales de otros campos.
- Que el alumno sepa presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de gestión y de difusión en todos los campos de actuación de la Historia del Arte.
- Que el alumno adquiera responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.
- Que el alumno sea consciente de la necesidad de formarse en diversos campos interdisciplinares, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, en el uso de otras lenguas extranjeras, en el manejo de las herramientas informáticas y en el uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.
- Que el alumno tome conciencia de la importancia de desarrollar su capacidad de liderazgo y la autocrítica.

SKILLS

Competencias específicas de formación disciplinar y profesional.

Desde la consideración de los perfiles profesionales antes reseñados para estos estudios, se ha considerado la necesidad de incorporar las siguientes competencias específicas de formación disciplinar y profesional. Éstas parten de lo recogido en el Libro Blanco para el Título de Grado en Historia del Arte (igualmente suscritas por el Acuerdo para el plan de estudios del Grado de Historia del Arte, aprobado el 12 de diciembre de 2007 por los 29 directores de departamentos de Historia del Arte de las Universidades de España reunidos en Madrid bajo el patrocinio del Comité Español de Historia del Arte), aunque han sido parcialmente modificadas desde las conclusiones extraídas en el proceso de debate interno y las consultas externas desarrolladas:

Competencias o conocimientos disciplinares fundamentales (saber disciplinar)

1. Conciencia crítica de las coordenadas espacio –temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas y culturales de la Historia del Arte.
2. Visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal.
3. Visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.
4. Conocimientos particulares y optativos de la Historia del Arte.
5. Conocimiento de las distintas metodologías de aproximación a la Hª del Arte y de su contingencia histórica (Historiografía del Arte).
6. Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos géneros (arquitectura y urbanismo, escultura, pintura, fotografía, cine, música, artes decorativas y suntuarias), lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia. Teoría y pensamiento estético.
7. Conocimiento de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte.
8. Conocimientos básicos de iconografía, en tanto que clave para la interpretación de las imágenes.

Competencias aplicadas y profesionales (saber hacer)

9. Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, elaboración de argumentos y conclusiones bien estructuradas, crítica de arte.
10. Situar la obra de arte en su contexto histórico, intelectual, cultural e institucional.
11. Conocimiento sobre la historia y las problemáticas actuales de la conservación, criterios de restauración y gestión del patrimonio histórico –artístico y cultural.
12. Conocimientos básicos de Museología y Museografía.
13. Conocimientos sobre documentación, composición de materiales y técnicas constructivas de los bienes artísticos muebles e inmuebles.
14. Conocimientos en gestión de colecciones de arte: inventario, documentación, catalogación, exposiciones y difusión de arte.

- 15. Conocimientos sobre el mercado del arte: anticuariado, galerías, tasación y mecenazgo.
- 16. Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

Competencias disciplinares complementarias (saber trascender)

- 17. Conocimiento general de los diferentes períodos de la Historia Universal.
- 19. Visión interdisciplinaria de las humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Mitología, Historia de las Grandes Religiones, Sociología y Antropología.
- 20. Conocimiento general o específico de ciencias y técnicas historiográficas: epigrafía, paleografía, archivística, diplomática, arqueología.
- 21. Conocimiento comprensivo de idiomas modernos, incidiendo en el vocabulario técnico.
- 22. Conciencia crítica de la diacronía y sincronía propias de la realidad y comprensión histórica y cultural, y en concreto de la reflexión filosófica, como elemento esencial de esa realidad y comprensión.
- 23. Conocimientos específicos de los hechos y temas filosóficos, propios del nivel educativo del Grado, que apoyen la comprensión cultural en la que se inserta tanto las producciones artísticas como la reflexión estética sobre las mismas.
- 24. Capacidad de reunir, seleccionar e interpretar los datos, textos y problemas filosóficos en relación con el pensamiento artístico.
- 25. Capacidad de exponer argumentada y sistemáticamente la propia interpretación de textos y problemas filosóficos en relación con el pensamiento artístico.
- 26. Capacidad para identificar y manejar adecuadamente las fuentes bibliográficas y documentales útiles para el estudio de los distintos periodos históricos y de la geografía europea.
- 27. Conocimiento general de los diferentes periodos de la historia universal, desde la antigüedad hasta el tiempo presente, y capacidad para caracterizarlos y apreciar sus subdivisiones internas.
- 28. Conocimiento de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos, coyunturas) que han tenido lugar en los distintos periodos en los que tradicionalmente se ha dividido la historia: historia antigua, medieval, moderna y contemporánea.
- 29. Conocimiento de la historia del mundo actual como realidad más inmediata, así como de los rasgos más distintivos de este periodo histórico, las razones por las que han llegado a producirse, y sus consecuencias a escala mundial.
- 30. Conocimiento de la evolución de la sociedad, la cultura y el pensamiento en la Edad Moderna.
- 31. Conciencia de las continuidades y los cambios que tienen lugar en el proceso histórico, y capacidad para comprenderlos.
- 32. Conciencia de la diversidad histórico cultural y capacidad para comprender cómo la humanidad ha existido, actuado y pensado en los diferentes contextos del pasado.
- 33. Conocimiento de la diversidad y complejidad de los territorios en los que se desarrolla la actividad humana, y capacidad para diferenciar y caracterizar los distintos espacios regionales a través de diversos factores, bien sean de orden natural o bien derivados de la

actividad humana.

34. Conciencia de la repercusión de los factores geográficos (naturales, físicos y humanos) en la actividad humana y en los sistemas de organización económica, social y política, y capacidad para descubrir las relaciones entre el medio geográfico y la política nacional e internacional.

35. Conocimiento y aplicación de las técnicas principales de la interpretación y comprensión de textos literarios, con el fin de aprender a detectar y resolver problemas y aplicar los conocimientos en la práctica de la historiografía artística

36. Capacitación académica para interrelacionar los distintos aspectos de la filología y relacionar el conocimiento filológico con los contenidos de Historia del Arte.

CREDIT AWARDS

STRUCTURE

Plan de estudios

ECTS European Credit Transfer System

Primer curso | total 60 ECTS

Formación
Básica 30

5 asignaturas de 6 ECTS

Obligatorias 30

5 asignaturas de 6 ECTS

Segundo curso | total 60 ECTS

Formación
Básica 30

5 asignaturas de 6 ECTS

Obligatorias 30

5 asignaturas de 6 ECTS

Tercer curso | total 60 ECTS

Obligatorias 60

10 asignaturas de 6 ECTS

Cuarto curso | total 60 ECTS

Obligatorias 48

8 asignaturas de 6 ECTS

Optativas 5

escoger 5 ECTS

Trabajo Fin de Grado 7

PROFILE

El perfil de ingreso debe orientar al estudiante sobre la formación previa necesaria para poder afrontar estos estudios de forma óptima

Normas de carácter general

CAREER OPPORTUNITIES

La actividad profesional de los egresados en el Título del Grado en Historia del Arte se desarrolla preferentemente en los siguientes campos:

- Conservación, exposición y mercado de obras de arte (Comisariado de Exposiciones, Dirección y gestión de Museos y centros de Arte, Galerías de Arte)
- Investigación y enseñanza (profesorado en Secundaria y Universidad, así como en Institutos especializados en la enseñanza en Historia del Arte)
- Difusión del patrimonio artístico (Asesoría en el campo de Patrimonio artístico y cultural, elaboración de informes técnicos)
- Protección, gestión del patrimonio histórico-artístico (conservadores de Museos, Informes histórico-artísticos en Proyectos de Restauración y planes Directores)
- Producción, documentación y divulgación de contenidos

(Fuente de información: “Libro Blanco del Programa de Convergencia Europea de la ANECA para el Título de Grado en Historia del Arte” 2007)

OFFICIAL DOCUMENTATION

- Memoria de verificación
- Informe de verificación
- Registro de Universidades

INTERNAL SYSTEM QUALITY ASSURANCE TITLE

El Sistema de Garantía de Calidad del Título forma parte del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNED.

El órgano responsable de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad es la Comisión Coordinadora del Título, presidida por el Decano o Director de Escuela y en la que están representados equipos docentes, profesores tutores, Personal de Administración y Servicio y Estudiantes.

Con el fin de velar por la calidad de la titulación, anualmente, se elaboran informes sobre los materiales didácticos, y las guías de estudio. Dichos informes son emitidos por:

1. El Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) que analiza la adecuación de textos y guías a la enseñanza a distancia. Este informe tiene carácter consultivo y es remitido a los equipos docentes y a la Comisión Coordinadora del título
2. La Comisión Coordinadora que valora la adecuación de los contenidos al plan de estudios de la titulación. Para ello la Comisión solicita informes a los departamentos encargados de la docencia de cada una de las asignaturas.

Asimismo, al finalizar cada uno de los semestres se pasan a los estudiantes y profesores tutores cuestionarios de satisfacción con el fin de detectar los posibles problemas y de esta forma llevar a cabo las mejoras que corresponda. Los cuestionarios contienen los siguientes apartados:

1. Planificación de la asignatura
2. Materiales y recursos para la preparación de la asignatura
3. Desarrollo del curso
4. Evaluación de los aprendizajes
5. Valoraciones globales.

Una vez finalizado el curso la Comisión Coordinadora del título recaba de los equipos docentes informes sobre el desarrollo del curso, en los que se hagan constar los problemas detectados y las posibles soluciones a aplicar.

La Comisión analiza también los resultados académicos (tasas de presentados, porcentajes de aprobados, suspensos, etc.)

Asimismo, la Comisión recibe las quejas y sugerencias remitidas por los estudiantes.

Con todos estos datos la Comisión Coordinadora del Título emite un informe que se presenta a la Junta de Facultad o Escuela.

- Acceso a los resultados de los cuestionarios de satisfacción y a los datos de rendimiento académico.
- Informes anuales de la Comisión Coordinadora de Calidad.
- Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNED

RULES

PRACTICES

ANNUAL MONITORING REPORTS

Los informes anuales de seguimiento del título tienen dos finalidades: ser una herramienta útil para la Comisión de Garantía de Calidad del Centro ya que permiten evaluar la adecuación de los programas formativos a partir del análisis de datos e indicadores y, por otro lado, ayudar a los responsables del título al establecimiento de fortalezas, debilidades y propuestas de mejora fundamentales para garantizar la continuidad de la impartición del título.

INFORMACIÓN NO DISPONIBLE EN LA WEB PARA ESTE CURSO

VIDEO DE PRESENTACIÓN

GENDER EQUALITY

Consistent with the assumed value of gender equality, all the denominations that in this Guide refer to single-person, representative, or members of the university community and are made in the masculine gender, when they have not been replaced by terms generic, shall be understood as interchangeably in female or male gender, depending on the sex of the holder who performs them.